



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución Rectoral de 13 de febrero de 2020 por la que se DEJA DESIERTA la plaza de Estudiante Colaborador para prestar apoyo a estudiantes con alguna discapacidad matriculados en la Universidad de Málaga en estudios de Grado o Postgrado en el curso 2019/20, convocada por resolución de 29 de enero de 2020.

Al no haberse presentado solicitud para la plaza, ésta queda desierta.

Titulación	Curso	Grupo	Código	solicitante
Gº en Filología Hispánica	1		0610738334	vacante

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 13 de febrero de 2020
El Rector
P.D. de Resolución de 7 de marzo de 2016
(B.O.J.A. nº 65 de 7 de abril de 2016)
El Vicerrector de Estudiantes
José Francisco Murillo Mas



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE FRANCISCO MURILLO MAS, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES

13/02/2020 13:28 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 396CE86D730F7E7F



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	13-02-2020 13:28:09
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	13-02-2020 15:01:17